

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 023 - ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD**

MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h00 del 5 de febrero de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 31 de enero de 2020, se lleva a cabo en la Sala del Concejo Metropolitano, la sesión No. 023 ordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Analía Ledesma García, Omar Cevallos Patiño y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde		1
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro		1
TOTAL	3	2

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Gabriela Mendieta y Patricia Andrade Baroja, asesoras del despacho del concejal Santiago Guarderas; Gabriela Mendieta, asesora del despacho del concejal Santiago Guarderas, William Paez, asesor del despacho del concejal Marco Collaguazo; Freddy Balseca, delegado de Procuraduría; Santiago Jaramillo delegado de Procuraduría; Guillermo Abad, Secretario de Movilidad.

Además, se registra la presencia de las siguientes personas: Gilberto Martinez, Ney Jimenez, Jorge Yanez, Luis Calvopiña y Jorge Venegas.

Por disposición del señor presidente de la Comisión de Movilidad, concejal Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar lista de los funcionarios municipales convocados:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
FUNCIONARIOS CONVOCADOS	PRESENTE	AUSENTE
Ing. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad	1	
Dr. Santiago Jaramillo, delegado del Procurador Metropolitano	1	

Ing. Edison Yáñez Romero, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito		1
Mgs. Darío Chávez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito		1
Ing. Mauricio Rosales, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas	1	
Abg. Juan Manuel Aguirre, Director General Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	1	
TOTAL	6	0

La abogada Alexandra Obando, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el acta de la sesión No. 017 extraordinaria de 27 de noviembre de 2019.
2. Conocimiento del criterio legal expedido por la Procuraduría Metropolitana, conforme lo solicitado por la Comisión de Movilidad mediante resolución No. 004-CMO-2020 de 22 de enero de 2020.
3. Mesa de trabajo para analizar las observaciones recibidas al proyecto de resolución que comprende el diseño y planificación, financiamiento, construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y reversión del sistema de transporte público de pasajeros por cable Metroférico, en la línea Carolina – Cumbayá – Tumbaco.
4. Mesa temática de trabajo No. 4 para continuar el análisis sobre el modelo tarifario.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde					1
Analia Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro					1
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Conocimiento y resolución sobre el acta de la sesión No. 017 extraordinaria de 27 de noviembre de 2019.

Siendo las 09h07 minutos, ingresa a la sala el concejal Eduardo del Pozo Fierro.

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño			1		
Mónica Sandoval Campoverde					1
Analía Ledesma García			1		
Eduardo del Pozo Fierro	1				
TOTAL	2	0	2	0	1

Con dos votos a favor y dos abstenciones, no es posible aprobar el Acta No. 17 correspondiente a la sesión extraordinaria de 27 de noviembre de 2019, por lo que este tema queda pendiente de tratamiento.

Segundo punto: Conocimiento del criterio legal expedido por la Procuraduría Metropolitana, conforme lo solicitado por la Comisión de Movilidad mediante resolución No. 004-CMO-2020 de 22 de enero de 2020.

El **Abg. Fernando Rojas Yerovi, Subprocurador Metropolitano**, realiza un resumen del criterio emitido, menciona que el informe se realizó en función de dos premisas, la primera, el derecho de petición garantizado por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico Administrativo y la segunda, en función del artículo 202 del Código Orgánico Administrativo, que establece que los órganos administrativos no están eximidos de su obligación de resolver los asuntos ante ellos planteados.

El **concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, procede a dar lectura a las conclusiones del informe de la Procuraduría Metropolitana, mismo que determina, que la Agencia Metropolitana de Transito está en la obligación de continuar con el cierre del proceso de

regularización de taxis en el Distrito Metropolitano de Quito, a través de la expedición de las respectivas resoluciones.

Punto tres: Mesa de trabajo para analizar las observaciones recibidas al proyecto de resolución que comprende el diseño y planificación, financiamiento, construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y reversión del sistema de transporte público de pasajeros por cable Metroférico, en la línea Carolina – Cumbayá – Tumbaco.

El concejal Omar Cevallos Patiño y el Concejal Eduardo del Pozo Fierro, sugieren que las observaciones presentadas en el debate del Concejo Metropolitano, sean remitidas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a fin de que dichas observaciones sean resueltas por la entidad proponente del proyecto.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, solicita a la Secretaría de la Comisión se de lectura de las observaciones al proyecto Metroférico, realizadas en la sesión del Concejo Metropolitano.

La abogada Alexandra Obando, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, procede a dar lectura de las observaciones mencionadas.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, eleva a **moción**: Trasladar para conocimiento de la Procuraduría Metropolitana, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el documento que contiene las observaciones recibidas en el Concejo Metropolitano sobre el proyecto analizado, a fin de que procedan conforme el siguiente detalle:

- Procuraduría Metropolitana. - Amplíe el informe jurídico presentado en el que conste: i. Si hay o no doble delegación en el proyecto de resolución; ii. Si la delegación incluye la competencia para fijar la tarifa; iii. El régimen aplicable a la renovación y la reversión de la delegación; y, iv. El alcance de la indemnidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en los términos previstos en el proyecto de resolución de delegación.
- Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. - Remita un informe en el cual se explique el estado actual de ejecución del contrato relacionado con la Solución Vial Guayasamín.
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas. — Solvente todas las inquietudes técnicas que se trasladan y las exponga en la mesa de trabajo que se convocará para el efecto.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

EREGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde					1
Analia Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Movilidad, **resuelve:** Trasladar para conocimiento de la Procuraduría Metropolitana, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el documento que contiene las observaciones recibidas en el Concejo Metropolitano sobre el proyecto analizado, a fin de que procedan conforme el siguiente detalle:

- Procuraduría Metropolitana. - Amplíe el informe jurídico presentado en el que conste: i. Si hay o no doble delegación en el proyecto de resolución; ii. Si la delegación incluye la competencia para fijar la tarifa; iii. El régimen aplicable a la renovación y la reversión de la delegación; y, iv. El alcance de la indemnidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en los términos previstos en el proyecto de resolución de delegación.
- Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. - Remita un informe en el cual se explique el estado actual de ejecución del contrato relacionado con la Solución Vial Guayasamín.
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas. — Solvente todas las inquietudes técnicas que se trasladan y as exponga en la mesa de trabajo que se convocará para el efecto.

Punto cuatro: Mesa temática de trabajo No. 4 para continuar el análisis sobre el modelo tarifario.

Siendo las 09h40 minutos, ingresa a la sala la concejala Mónica Sandoval Campoverde.

El Arq. Rodrigo Torres, Gerente de Braxton Cía. Ltda., realiza su exposición del modelo tarifario GEIPOT. Comenta que el modelo fue desarrollado por la Empresa Pública Brasileira de Planificación del Transporte, el Ministerio de Transportes de Brasil, el Foro Nacional de Secretarios de Movilidad y Transportes, la Asociación Nacional de Empresas de Transporte Urbano, la Asociación Nacional de Transportes Públicos, es decir 5562 municipios y actualmente se ejecuta en varios lugares como Argentina y Chile, además de algunas

ciudades en Ecuador como Loja, Cuenca, Ambato y Santo Domingo. Finaliza explicando que es el modelo más aplicado en la región latinoamericana.

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, explica que la exposición tiene dos partes, una inicial que muestra un resumen de los diferentes modelos tarifarios que se podrían aplicar en el Distrito Metropolitano de Quito, y la segunda parte cómo se podría dar el proceso de integración del Sistema de Transporte Público.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, cuestiona que la presentación que se realice sea la de la fase de integración, pues indica que primero se tiene que analizar cada uno de los componentes y su costo, para de esta forma poder arribar a una tarifa consensuada, puesto que el tema de integración se deberá analizar más adelante.

El Ing. Edison Yánez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, comenta que existe la disponibilidad, tanto de la Empresa Metro, Empresa de Pasajeros y Secretaría de Movilidad, de profundizar en los temas que los señores concejales lo requieren, sin embargo, sugiere que esa profundización se la realice de la siguiente forma, un tema puntual por sesión, ya que abarcar todo en una sola sesión, es imposible. Finaliza manifestando que es necesario comenzar hablar de la calidad del servicio y no de los costos de los vehículos.

Siendo las 10h38 minutos, abandona la sala el concejal Omar Cevallos Patiño.

El Arq. Marcelo Narváez, de la Dirección de Políticas y Planeamiento de la Movilidad de la Secretaría de Movilidad, realiza un resumen del análisis, discusión y debate que se ha mantenido en la Comisión de Movilidad, en torno al proyecto de ordenanza del Sistema Integrado de Transporte Público. Finaliza explicando la fase de integración, etapa 1, del proceso general de integración del Transporte público, así como también los servicios que se brindará a la ciudadanía.

(Se agrega como anexo 1, la presentación realizada por la Secretaría de Movilidad)

Se apertura el debate para la ciudadanía en la Mesa temática de trabajo sobre el modelo tarifario, registrándose la intervención de los siguientes ciudadanos: Ing. Alfonso Guzmán, de la Organización Cabildo Cívico; Ing. Jorge Yánez Romero, ciudadano acreditado al mecanismo de participación "Silla Vacía", por parte de la Organización UNITRANS-Q; Dr. Cristóbal Buendía, de la Organización Observatorio de la Movilidad; Ney Jiménez, representante de las operadoras del Corredor Central Norte; Srta. Paula León, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Escuela Politécnica Nacional; y, Jorge Aníbal Yánez Venegas, de la Organización UNITRANS-Q.

Siendo las 10h52 minutos, abandona la sala la concejala Analía Ledesma García.

La concejala **Mónica Sandoval Campoverde**, comenta que, durante las Administraciones del Alcalde Augusto Barrera y Mauricio Rodas, por parte de empresas externas a la municipalidad, se realizó el cálculo de la tarifa técnica del Metro, misma que se fijó 0.45 centavos, por lo que menciona que no entiende porque ahora se habla de 0.80 centavos. Finaliza explicando que la tarifa se debe calcular técnicamente, y no en proyecciones de lo que puede pasar.

El concejal **Santiago Guarderas Izquierdo**, eleva a **moción**: Disponer que la Secretaría de Movilidad presente en la próxima sesión ordinaria, el Plan de Reestructuración de Rutas y Frecuencias, incluyendo alimentadores, considerando para el efecto, que la cobertura del servicio de transporte público debe alcanzar todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito y en el horario más amplio posible.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

EREGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño					1
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García					1
Eduardo del Pozo Fierro	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Movilidad, **resolvió**: Disponer que la Secretaría de Movilidad presente en la próxima sesión ordinaria, el Plan de Reestructuración de Rutas y Frecuencias, incluyendo alimentadores, considerando para el efecto, que la cobertura del servicio de transporte público debe alcanzar todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito y en el horario más amplio posible.

Siendo las 12h50, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño		1

Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García		1
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	3	2

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	5	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-04-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-04-22	